

AGENDA

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017 - 2018

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Lugar: Sala 1 – Carlos Torres y Torres Lara

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Fecha: martes 13 de marzo de 2018

Hora: 12:00 horas

I. APROBACIÓN DEL ACTA

- Aprobación del acta de la décima segunda sesión ordinaria, realizada el martes 06 de marzo de 2018.

II. DESPACHO

2.1. Documentos recibidos y emitidos

2.2. Iniciativas legislativas ingresadas:

- Proyecto de Ley 2500/2017-CR. Ley que modifica la Ley 28719, Ley del Boleto Turístico, de autoría del señor congresista Miguel Ángel Elías Avalos del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2397/2017-CR, Ley que declara de interés nacional la construcción del Museo de Cutervo en la Provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.



- 5.2 Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2131/2017-CR, Ley que declara el 03 de noviembre como día nacional del Santo Peruano "San Martín de Porres".
- 5.3 Pre dictamen recaído en los Proyectos de Ley 929/2016-CR y 2328/2017-CR, Ley que denomina a la ciudad de Cajamarca una de las ciudades representativas del Carnaval Tradicional del Perú.
- 5.4 Pre dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2048/2017-CR, propone declarar de interés nacional la investigación, recuperación, conservación y puesta en valor de la Iglesia Santiago de León de Chongos Bajo, ubicado en el distrito de Chongos Bajo.
- 5.5 Pre dictamen Negativo recaído en el Proyecto de Ley 2283/2017-CR, Ley que declara de interés la pesca ancestral en Caballito de Titora; así como, la recuperación, conservación y protección del Balsar de Titora, en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.
- 5.6 Pre dictamen Negativo recaído en el Proyecto de Ley 1667/2016-CR, propone la Ley que modifica y deroga diversos artículos del Decreto Legislativo 1336 que establece disposiciones para el proceso de formalización minera integral.
- 5.7. Diplomas de Renacimiento a las siguientes personas:
 - **Doctora Isabel Flores Espinoza**, arqueóloga y educadora, es quien dirige el proyecto de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de la Huaca Pucllana de manera ininterrumpida desde 1982, el mismo que en la actualidad es un exitoso modelo de gestión del patrimonio Arqueológico. Ha publicado cinco libros y varios artículos sobre sus estudios en el sitio, donde resalta que su labor es rescatar y difundir los datos históricos de sociedades que nos han antecedido y enfatiza la necesidad de comprender el gran valor que tiene el patrimonio cultural para nuestro desarrollo como nación.



- **Señora Betsabé Cáceres Canales**, Poetisa en aporte a la cultura con la publicación de su obra literaria *“Micelancias de la Trova Latinoamericana”* y por su valiosa dedicación a la enseñanza para las nuevas generaciones que fortalecieron la identidad nacional y siguen contribuyendo al desarrollo del país.

Lima, 12 de marzo de 2018.